



EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Con fundamento en los Artículos 3º fracciones I y XXXV, 8º fracciones I, II y XVII del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio del 2014, y el apartado M00 numerales 1, 2 y 28 del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, publicado el 20 de diciembre de 2018.

CONVOCA

Al personal docente y directivo del TecNM con interés de conocer y desarrollar habilidades que permitan fomentar el pensamiento crítico a través de su práctica docente, a participar en el:

DIPLOMADO EN PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

(Clave de Registro: T3-D3-M2-2025-06-23-167-167)

OBJETIVO

Proporcionar herramientas conceptuales, reflexivas, analíticas y didácticas relacionadas con el pensamiento crítico, a través de prácticas de colaboración fundamentada en el diálogo.

PERFIL DE EGRESO

- Comprende y contextualiza los principales elementos del pensamiento crítico.
- Emplea el método dialéctico en los procesos formativos de aprendizaje y enseñanza.
- Contribuye al desarrollo del pensamiento crítico en su entorno, a partir del diseño de escenarios que promueven habilidades de análisis para la resolución de problemáticas sociales, científicas y tecnológicas.

BASES

PRIMERA. DIRIGIDO A

Personal docente y directivo del Tecnológico Nacional de México con interés en comprender y contextualizar los principales elementos del pensamiento crítico, su interrelación, así como su utilidad para diseñar escenarios de mejora continua.

SEGUNDA. MODALIDAD Y DURACIÓN

El diplomado está integrado por cuatro Módulos que se relacionan entre sí para facilitar una mejor comprensión y apropiación de los temas tratados.

Su diseño ha sido organizado a partir de una propuesta original del TecNM, que consiste en cuatro momentos del pensamiento crítico: conozco, confronto, construyo y contribuyo.

Modalidad. Mixta o híbrida, que involucra actividades sincrónicas a través de videoconferencias y chats; y por

otro lado actividades asincrónicas que se llevarán a cabo fuera y dentro de la plataforma de MOODLE. Tendrá una duración de 170 horas con validez curricular, distribuidas en:

- 17 semanas
- 24 horas sincrónicas
- 146 horas asincrónicas

TERCERA. VALIDEZ PROFESIONAL

El Diplomado cuenta con registro ante la Dirección General de Profesiones y se verá reflejado en la Constancia de Situación Profesional de las y los participantes, documento que tiene como objetivo el reconocimiento de la trayectoria académica y laboral.

CUARTA. INSCRIPCIÓN E INICIO

Inscripción: 22 de junio al 10 de julio 2026.
Cupo: Limitado a 5000 participantes
Inicio de diplomado: 17 de agosto de 2026.

QUINTA. CONTENIDO

Módulo 1. Ciencia y tecnología desde la perspectiva del Pensamiento crítico.
Módulo 2. Pensamiento crítico y Educación Tecnológica.
Módulo 3. Dialéctica para la ciencia y la tecnología.
Módulo 4. Laboratorio de Pensamiento crítico.

SEXTA. REGISTRO E INSCRIPCIÓN

El registro e inscripción se llevará a cabo de manera electrónica en la siguiente dirección, a partir de la fecha indicada:

<https://ava.ciidet.tecnm.mx:5600/registroDPCET4G/>

SÉPTIMA. INVERSIÓN

El diplomado se ofrece de forma gratuita.

Los aspectos no contemplados en el presente proceso serán resueltos por la Secretaría Académica de Investigación e Innovación del TecNM.

Para más información contactar al correo: diplomado.pcet@ciidet.tecnm.mx

Ciudad de México, a 12 de junio de 2026.



ATENTAMENTE
Ramón Jiménez López
RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL



2026
año de
Margarita
Maza